

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2844/2026
Fecha Resolución: 10/08/2026

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN ESPECIE PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL STAND DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA EN SUR WINES & GOURMET 2026 (SALÓN DE VINOS Y PRODUCTOS GOURMET 2026).

Por Resolución de la Presidencia n.º 1758/2026 de 8 de junio, se aprueba la Convocatoria de Subvenciones en especie para la participación en el Stand de la Diputación Provincial de Huelva en Sur Wines & Gourmet 2026 (Salón de vinos y productos Gourmet 2026) (extracto publicado en el BOP n.º 113 de 15 de junio de 2026).

Vistas las consideraciones de la Propuesta de Resolución Definitiva publicada en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva el pasado 21 de julio en la que se propone a empresas como beneficiarias en base a la valoración realizada por el órgano colegiado y recogidas en acta de fecha 10 de julio de 2026.

Visto el informe del órgano instructor de fecha 5 de agosto de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE

Primero.- Conceder a las personas físicas y jurídicas relacionadas en el Anexo I, la participación en el stand de la Diputación Provincial de Huelva en Sur Wines & Gourmet 2026 (Salón de vinos y productos Gourmet 2026).

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución tanto en el Boletín Oficial de la Provincia, como en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Huelva, así como en la BDNS, surtiendo ésta los efectos de notificación en los términos establecidos en la legislación de Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Presidencia de esta Diputación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en BOP y/o Tablón, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en BOP y/o Tablón, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Diputación de Huelva | Desarrollo Territorial | Oficina de Empresas Marca Huelva

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV76Y777AEPKLVMYUGVCEJPL4	Fecha	14/08/2026 13:05:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV76Y777AEPKLVMYUGVCEJPL4	Página	1/2



ANEXO I.- PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS BENEFICIARIAS

Nº	Número Expediente	Solicitantes	NIF
1	2026/SWG_02/000013	Montesierra, S.A.	A11604998
2	2026/SWG_02/000011	Sabor De Origen Sierra Del Rey, S.L.	B56987175
3	2026/SWG_02/000012	Bodegas Sauci, S.L.	B21346226
4	2026/SWG_02/000006	Ramos Domínguez, S.L.U.	B21160155
5	2026/SWG_02/000003	Ana González Díaz	***5893**
6	2026/SWG_02/000007	Ana Cinta Marín Tejada	***9880**
7	2026/SWG_02/000002	Destilerías Martes Santo, S.L.	B21415906
8	2026/SWG_02/000001	Cooperativa del Campo San Bartolomé, SCA	F21003488
9	2026/SWG_02/000004	Herencia Andrade, S.L.	B21570429
10	2026/SWG_02/000005	S.C.A., Ntra. Sra. Del Socorro	F21004700
11	2026/SWG_02/000009	Quesos Doñana, S.L.	B21376314
12	2026/SWG_02/000010	Vinícola Del Condado, S.C.A.	F21003587
13	2026/SWG_02/000008	OVIPOR, S.C.A.	F21149703

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 1º
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifica,
LA VICESECRETARIA GENERAL,
(Por Delegación Decreto 875/2024 de 05-04-2024)

Código Seguro de Verificación	IV76Y777AEPKLVMYUGVCEJPL4	Fecha	14/08/2026 13:05:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV76Y777AEPKLVMYUGVCEJPL4	Página	2/2

